

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de las embarcaciones que se citan.

A partir de las once treinta horas del día 22 de marzo próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de las siguientes embarcaciones:

Lote número 671: Romperrocas (sin purol); precio tipo 311.212 pesetas.

Lote número 678: Ex guardacostas «Arcila»; precio tipo, 719.756 pesetas.

Para el ex guardacostas «Arcila» los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante en efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta zona marítima.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 16 de febrero de 1972.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—1.440.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca (Zona Marítima del Estrecho) por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 29 de marzo del año actual, a las once horas, se celebrará en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se relaciona:

Clasificación número 182: Precio tipo, 150.000 pesetas. Cinco equipos «Adic» desguzados.

Para información y detalles pueden dirigirse a la Secretaría de esta Junta de Subastas, Sección Económica, del Arsenal de La Carraca, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 28 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta, Juan Conforto.—1.438.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se hace público la adjudicación definitiva de las obras de construcción de dos bloques de 100 viviendas de protección oficial cada uno, con garajes, en Madrid.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» Gaceta de Madrid número 313, de 31 de

diciembre de 1971, para la ejecución de las obras de construcción de dos bloques de 100 viviendas de protección oficial cada uno, con garajes, en Madrid, solar sito en la avenida del Doctor Esquerdo, con vuelta a las calles de la Estrella Polar y de la Cruz del Sur, cuyo presupuesto de contrata asciende a 61.353.463,97 pesetas, el ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Casas, a propuesta de su Vicepresidente, ha acordado con fecha 3 de febrero de 1972 la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Construcciones G. Serrano, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 58.598.693 pesetas, lo que representa una baja del 4,49 por 100 sobre el presupuesto de referencia.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Arjona (Jaén).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Arjona (Jaén), por un presupuesto de contrata de pesetas 2.963.700.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Jaén durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 53.274 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Arjona (Jaén)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Arjona (Jaén), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de dos millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobre se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—579-7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, por un importe de 299.990.862 pesetas, a favor de varias Empresas.

El día 4 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento de fecha 16 de octubre anterior («Boletín Oficial del Estado» del 19) para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, autorizando el acta el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaría del Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8 del Pliego de Bases del concurso y las propuestas de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora, Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Número unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. A la Empresa «Juan Bernal Aroca, S. A.», con domicilio en El Palmar (Murcia)	1	14.035	855	11.999.925
	2	11.976	835	9.999.960
	3	11.042	815	8.999.230
	4	1.052	5.700	5.998.400
	5	9.282	2.475	22.997.700
			Suma	59.993.215
1.2. A la Empresa «Sistemas A F», con domicilio en Madrid	1	15.842	895	13.999.590
	2	13.218	870	11.499.680
	3	12.352	850	10.499.200
			Suma	35.998.450
1.3. A la Empresa «Manufacturas Metálicas Jevit», con domicilio en Peralta (Navarra)	1	15.873	882	13.999.986
	2	13.279	866	11.499.614
	3	12.352	850	10.499.200
			Suma	35.998.800
1.4. A la Empresa «Industrias Fuertes», con domicilio en Madrid	1	10.055	895	8.999.225
	2	8.505	870	7.399.350
	3	7.058	850	5.999.300
	4	540	5.480	2.959.200
			Suma	25.357.075
1.5. A la Empresa «Federico Giner Peiró», con domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia) ...	1	10.487	860	9.001.620
	2	8.558	865	7.402.670
	3	7.191	835	6.004.485
			Suma	22.408.775
1.6. A la Empresa «Apellaniz, S. A.», con domicilio en Vitoria	1	10.321	872	8.999.912
	2	8.634	857	7.399.338
	3	7.125	842	5.999.250
			Suma	22.398.500
1.7. A la Empresa «Oasis, Muebles de Tubo», con domicilio en Martorell (Barcelona)	1	10.146	887	8.999.502
	2	8.476	873	7.399.548
	3	6.984	859	5.999.256
			Suma	22.398.306
1.8. A la Empresa «Muebles Vitoria, S. A.», con domicilio en Vitoria	1	10.404	885	8.999.460
	2	8.705	850	7.399.250
	3	7.185	835	5.999.475
			Suma	22.398.185
1.9. A la Empresa «Santiago Aparicio, S. A.», con domicilio en Madrid ...	4	3.412	5.860	19.994.320
1.10. A la Empresa «Tubasca, S. A.», con domicilio en Irún	5	5.240	2.290	11.999.800
1.11. A la Empresa «Azcue y Cia.», con domicilio en Azpeitia (Guipuzcoa) ...	4	965	5.750	5.548.750
1.12. A la Empresa «Amueblamientos, S. A.», con domicilio en Madrid ...	4	982	5.598	5.497.236
1.13. A la Empresa «Industrias Aronaval», con domicilio en Hospitalet de Llobregat	6	1.757	2.278	4.002.446
1.14. A la Empresa «Sistemas Audiovisuales, S. A.», con domicilio en Madrid	6	1.902	2.102	3.998.004
1.15. A la Empresa «Maceda, S. L.», con domicilio en Madrid	6	952	2.100	1.999.200

2. El importe de este suministro es de 299.990.862 pesetas y se abonará con cargo al crédito 18.05.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

3. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria de la misma.

La Universidad Complutense de Madrid convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a la Facultad de Veterinaria.

Tipo de licitación: 7.820.000 pesetas.
Garantía provisional: 158.400 pesetas.
Plazo de entrega del material: Sesenta días.

El pliego de bases por las que se ha de regir este concurso público, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Oficina Mayor del Rectorado (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria, Madrid) y en la Administración-Gerencia de la Facultad de Veterinaria de la citada Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria), será de veinte días hábiles, en horas de diez a trece, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Juntas del pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Rector, José Botella Llusá.—1.329-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social en Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 24.928.865,55 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 26 de febrero de 1972.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhán.—1.716-C.

Resolución de la Residencia Sanitaria «Veinte de Noviembre», de Alicante del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario.

Se convoca concurso público número 1/1972 para la adquisición de ropas y vestuario con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Veinte de Noviembre», sita en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante.

Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán examinarse en la citada Residencia hasta las diez horas del día 31 del corriente mes, finalizando el plazo de presentación de pliegos a las doce horas de este último día.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la hora, día y lugar en que se efectuará la apertura de pliegos.

Alicante, 1 de marzo de 1972.—El Administrador.—1.437.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados, segunda fase, sectores II, III, IV y VI, segunda parte, zona del río Carrión (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados, segunda fase, sectores II, III, IV y VI, segunda parte, zona del río Carrión (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientas pesetas (3.683.400 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil seiscientas

sesenta y ocho pesetas (73.668 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.333-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tubería fija y red de caminos para la puesta en riego por aspersión de los subsectores 305, 306, 307 y 308 del sector III de la zona regable de la Mancha (Ciudad Real)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tubería fija y red de caminos para la puesta en riego por aspersión de los subsectores 305, 306, 307 y 308 del sector III de la zona regable de la Mancha (Ciudad Real)».

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones novecientos noventa y un mil novecientas sesenta y cinco pesetas (26.991.965).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas treinta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesetas (539.839) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que de-

berán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.327-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en parcelas de los núcleos de Valdencin y Pajares de la Ribera, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en parcelas de los núcleos de Valdencin y Pajares de la Ribera, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones novecientas treinta y nueve mil seiscientas noventa y cuatro pesetas (pepetas 25.939.694).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas dieciocho mil setecientas noventa y cuatro pesetas (518.794 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de abril del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de abril de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.328-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la adquisición de material científico con destino a los Laboratorios Regionales Agronómicos de Madrid y Zaragoza.

Con fecha 11 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso público que se convocó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de octubre último, para la adquisición de material científico con destino a los Laboratorios Regionales Agronómicos de Madrid y Zaragoza, según se detalla seguidamente:

Laboratorio de Madrid

Casa adjudicataria	Clase de material	Modelo	Unidades	Precio unitario	Total
«Jeol Ibérica»	Cromatógrafo de gas	JGC-1100 (Variante B)	1	1.256.000	1.256.000
«Perkin - Elmer Hispania, Sociedad Anónima»	Cromatógrafo de gas	990	1	1.250.000	1.250.000
«Perkin - Elmer Hispania, Sociedad Anónima»	Espectrofotómetro absorción atómica	300	2	973.220	1.946.440
«Pacisa»	Espectrofotómetro infrarrojos	IR-20A Beckman	1	908.249	908.249
«Pacisa»	Espectrofotómetro ultravioleta	Beckman Acta III	1	849.537	849.537
«Hucoa Erloss»	Analizador automático de nitrógeno	Coleman 29 A	1	390.000	390.000

Laboratorio de Zaragoza

«Jeol Ibérica»	Analizador automático de aminoácidos	JLC-6AH (Variante B)	1	3.790.000	3.790.000
«Jeol Ibérica»	Cromatógrafo de gas	JGC-1100 (Variante B)	1	1.256.000	1.256.000
«Perkin - Elmer Hispania, Sociedad Anónima»	Espectrofotómetro de absorción atómica	300	2	973.220	1.946.440
«Pacisa»	Espectrofotómetro infrarrojo	Beckman IR-20A	1	929.959	929.959
«Pacisa»	Espectrofotómetro ultravioleta	Beckman Acta III	1	874.370	874.370
«Hucoa Erloss»	Analizador automático de nitrógeno	Coleman 29 A	1	390.000	390.000
Total					15.786.995

Lo que se publica para conocimiento de los licitadores interesados en este concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el 238 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la explotación de la publicidad interior y exterior en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A-29. — Explotación de la publicidad interior y exterior en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, con un canon mínimo anual de 600.000 pesetas más el 60 por 100 del montante de la facturación.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 12.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 25 del mencionado mes de marzo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—1.542-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de material automóvil y diverso.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 15 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, se celebrará una subasta de un remolcador, un semirremolque frigorífico, una motocicleta y una vitrina frigorífica y a continuación otra de repuestos varios y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesta en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—1.331-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de ocho millones doscientas sesenta y cinco mil ciento treinta pesetas (pe-

setas 8.265.130), a favor de la Empresa «Abengoa, S. A.».

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de diverso mobiliario usado, sobrante de la antigua instalación de la cafetería instalada en la planta 11 del edificio «Arriba», de Madrid.

La Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento convoca subasta para la venta de distinto mobiliario usado, que se ha distribuido en tres lotes: Mobiliario de barra, mobiliario de cocina y mobiliario de comedor.

Dicho mobiliario se encuentra en el edificio «Arriba», avenida Generalísimo, número 142, Madrid-18, donde puede ser examinado solicitándolo previamente en la División de Patrimonio, en el indicado domicilio.

El precio mínimo de licitación será de 161.700 pesetas por el total de los tres lotes, o bien:

Lote número 1, barra, 58.000 pesetas.
Lote número 2, cocina, 70.500 pesetas.
Lote número 3, comedor, 33.200 pesetas.

Las proposiciones deberán formularse, acompañadas de la correspondiente documentación, dentro del término de los veinte días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o al día siguiente si este último fuese inhábil, debiendo hacerlo conforme al modelo que les será facilitado a los licitadores, en sobres cerrados y lacrados, y en la forma y con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones que regirá la presente subasta, acompañados del resguardo de la fianza provisional, que ascenderá al 2 por 100 del precio mínimo de licitación, pudiendo efectuarse dicha presentación de documentos, proposiciones y constitución de la fianza en el domicilio ya mencionado de Madrid, entre las diez y las catorce horas de los días laborables.

La apertura de sobres y adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de propuestas, verificándose dicho acto asimismo en la avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, siendo autorizado por el señor Notario de dicho Colegio a quien por turno corresponda.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Julio Gutiérrez Rubio.—1.428-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de intensificación de imágenes, rodable, con televisión radiológica y todos sus accesorios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 34, de 11 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz de un equipo de intensificación de imágenes, rodable, con televisión radiológica y todos sus accesorios, con un presupuesto máximo de licitación de 1.450.000 pesetas.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contenidas en sobre cerrado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de un equipo de intensificación de imágenes, rodable, con televisión radiológica y todos sus accesorios».

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de seguros sociales, Montepío y seguro de accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos, de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 29.000 pesetas, en metálico o títulos de la Deuda, no admitiéndose el aval bancario, y cuando se trate de una Sociedad, el proponente presentará, además, escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Secretario de la Diputación.

La apertura de pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue; el señor Diputado Delegado del Hospital Provincial, y el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de un equipo de intensificación de imágenes rodable, con televisión radiológica y todos sus accesorios, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y servir el equipo que a continuación se reseña:

(Cítese con sus características y precio.)

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.—Badajoz.

Badajoz, 23 de febrero de 1972.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—1.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de construcción de residencia para ex alumnas de la Ciudad Escolar «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras de construcción de residencia para ex alumnas de la Ciudad Escolar «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

Tipo: 88.882.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 1.177.657 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, así como cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito para estas obras en los presupuestos extraordinarios correspondientes aprobados por la Corporación.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de timbre del Estado de seis pesetas, reintegrado con seis pesetas de timbre provincial.)

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la realización de las obras de, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en número y letra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—1.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1972.

Es objeto de este concurso la adquisición de víveres con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año 1972, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, correspondiente al día 28 de enero pasado, rectificada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, correspondiente al día 11 de febrero.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación; si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1972.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y domiciliado en el número de la calle, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 12, de fecha 28 de enero de 1972, para la adquisición de víveres con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1972, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 18 de febrero de 1972.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.321-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de «Ligantes bituminosos para el asfaltado de 14,250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1972, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 12 de febrero de 1972, ha dispuesto sacar a subasta pública el suministro de «Ligantes bituminosos para el asfaltado de 14,250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva».

Presupuesto de contrata: 669.770,79 pesetas.

Fianza provisional: 13.595,50 pesetas.

Fianza definitiva: 26.791 pesetas.

Plazo de entrega: Dos (2) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 22 de febrero de 1972.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación del suministro de «Ligantes bituminosos para el asfaltado de 14,250 kilómetros del camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar el suministro de referencia, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dicho suministro, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19...

(Firma.)

Tarragona, 16 de febrero de 1972.—El Secretario general accidental, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—1.322-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Paso sobre el río Canaleta, en el camino vecinal número 32, de Bot a Prat de Compte».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1971, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 5 de febrero de 1972, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Paso sobre el río Canaleta, en el camino vecinal número 32, de Bot a Prat de Compte».

Presupuesto de contrata: 644.546 pesetas.

Fianza provisional: 12.891 pesetas.

Fianza definitiva: 25.782 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 22 de febrero de 1972.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Paso sobre el río Canaleta, en el camino vecinal número 32, de Bot a Prat de Compte», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19...

(Firma.)

Tarragona, 16 de febrero de 1972.—El Secretario general, Francisco López Merino. Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—1.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamiento de resinas de los montes de este municipio por el sistema de pica de corteza durante el año forestal 1972.

Objeto: Son objeto de licitación los siguientes aprovechamientos de resina en los montes de propios de este Ayuntamiento por el sistema de pica de corteza durante el año forestal 1972.

Lote 1.º: 26.340 pinos a vida y 8.007 a muerte, en el monte «Mata y Pinarejo», números 57-58.

Lote 2.º: 7.904 pinos a vida en el monte «Pinar de Andaluz», número 54.

Tipos:

Lote 1.º: Tasación global, 999.432 pesetas; índice, 1.249.290 pesetas.

Lote 2.º: Tasación global, 189.696 pesetas; índice, 237.120 pesetas.

Garantías:

Provisional: Lote 1.º, 25.000 pesetas; lote 2.º, 4.800 pesetas.

Definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Los adjudicatarios deberán depositar además en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al 10 por 100 de las adjudicaciones para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: Lote 1.º, 14.908 pesetas; lote 2.º, 4.187 pesetas. Modificables según el resultado de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Regirán los de condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento; el de condiciones facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de octubre de 1959, y el especial de pica de corteza, de 2 de enero de 1970.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de las subastas, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas.

Apertura de pliegos: Los actos licitatorios se celebrarán a las trece horas, el primer lote, y a las trece treinta horas, el

segundo, del primer día hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo; reintegros; impuestos estatales, provinciales y municipales; indemnizaciones al Distrito Forestal; canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamientos.

Plazos para verificar los pagos: Los adjudicatarios deberán abonar el importe de la adjudicación en la siguiente forma:

El 15 por 100, equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se fija en el pliego de condiciones facultativas para obtención de las licencias.

El 85 por 100 restante, en dos plazos iguales: el primero, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los cuatro meses siguientes a la citada notificación.

Segundas subastas: Si las primeras quedaran desiertas y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo, se celebrarán segundas subastas el día siguiente hábil al en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo que acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resina de en el monte de la pertenencia de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 26 de febrero de 1972. El Alcalde.—1.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamiento maderable del monte números 57-58 de los propios de este municipio.

Objeto: Es objeto de esta licitación el aprovechamiento de 536 pinos cerrados y 2.350 agotados, con 1.539 metros cúbicos de madera con corteza y 1.117 metros cúbicos sin corteza, en la sección 5.ª, tramo III, tronzones 9, 10, 11 y 12, y tramo IV, tronzón 14, en el monte números 57-58 de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo: Tasación, 759.580 pesetas; precio índice, 949.450 pesetas.

Garantías: Provisional, 19.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los adjudicatarios deberán constituir además en la Caja Central de Depósitos una fianza equivalente al 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Pliegos de condiciones: Regirán los de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, y el de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

Tasas: 13.804 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, reintegradas con póliga del Estado de 3 pesetas.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio se celebrará a las doce treinta horas del primer día hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que se afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberle solicitado, y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder bastanteado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo; reintegros, impuestos estatales, provinciales y municipales, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

Plazos para verificar los pagos: El adjudicatario deberá abonar el importe de la adjudicación en la forma siguiente:

1.º El 15 por 100, equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se señala en el pliego de condiciones facultativas para obtención de la licencia.

2.º El 85 por 100 restante, en dos plazos iguales: El primero, dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la citada notificación.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo, se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil al en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 536 pinos cerrados y 2.350 agotados en el monte números 57-58 de la pertenencia de este

Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 26 de febrero de 1972.
El Alcalde, Francisco Alonso Crespo. — 1.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito regulador destinado a atender a los servicios de la Colonia Escolar de Laguardia.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras para la construcción de un depósito regulador destinado a atender a los servicios de la Colonia Escolar de Laguardia.

Garantías: Provisional, 9.942 pesetas; definitiva, 19.884 pesetas.

Tipo: 497.096 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En, a de de 19...

Bilbao, 21 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación, en arrendamiento, de tres locales comerciales, de propiedad municipal, existentes en la barriada «Santiago Guillén Moreno».

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto séptimo del acta de la sesión plenaria celebrada el día 7 de enero del corriente año, saca a subasta pública la adjudicación, en arrendamiento, de tres locales comerciales, de propiedad municipal, existentes en la barriada «Santiago Guillén Moreno», con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El destino a que necesariamente han de ser dedicados los locales de que se trata son los siguientes: Local número uno, para ultramarinos y frutas y hortalizas; local número dos, para carnicería y recova, y el local número tres, para panadería y bollería.

Los tipos de licitación serán los siguientes: para el local número uno, setecientos cincuenta mil pesetas; para el local número dos, igual cantidad, y para el número tres, quinientas mil pesetas.

La garantía provisional que ha de ser ingresada en la Caja municipal será de quinientos mil pesetas para cada uno de los locales uno y dos, y para el tres, diez

mil pesetas. La garantía definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación.

Dicha garantía estará constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

La cantidad por la que se adjudiquen cada uno de los locales deberá ser hecha efectiva en la Caja municipal antes de la formalización de los correspondientes contratos de arrendamiento, y previo a la ocupación de los locales.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con Timbre del Estado por valor de tres pesetas, un timbre municipal de 25 pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de quince pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas, y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Sala de Sesiones de la excelentísima Comisión Municipal Permanente o en el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la adjudicación de los locales comerciales de que se trata, mediante arrendamiento, y el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, se encuentran de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, vecino de, de años, estado, profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día del mes de, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación, en arrendamiento, mediante subasta pública de tres locales comerciales existentes en la barriada «Santiago Guillén Moreno», ofrezco la cantidad de pesetas, para el local designado con el número (Las cantidades en letra.)

Cádiz, de de 1972.

(Firma del proponente.)

Cádiz, 23 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de parque infantil y zona de descanso en los terrenos de la antigua estación de La Bordeta (Santa Eulalia).

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de parque infantil y zona de descanso en los terrenos de la antigua estación de La Bordeta (Santa Eulalia), de esta ciudad, por el presupuesto de un millón ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesetas cuarenta y seis céntimos,

con cargo a la partida número 183 del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números dos y tres del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de veintidós mil setecientos noventa y cinco pesetas con catorce céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustra señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado

para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de parque infantil y zona de descanso en los terrenos de la antigua estación de La Bordeta (Santa Eulalia), de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—1.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino de acceso a San Juan del Monte, de este término municipal.

Objeto: Las obras de reparación del camino de acceso a San Juan del Monte, de este término municipal.

Tipo de licitación: 1.484.829 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto ordinario de 1972, una vez que el mismo sea ejecutivo.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 39.697 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle de número con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación y ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a San Juan del Monte, de este término municipal, que acepta en su in-

tegridad, se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de reparación del camino de acceso a San Juan del Monte.»

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.454-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de productos al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro por plazo de un año, prorrogable por otro a voluntad de las partes, de, aproximadamente, 4.000 kilogramos de ácido nítrico químicamente puro D 1,38 40° Bé; 18.000 kilogramos de sosa cáustica en escamas químicamente pura; 8.000 kilogramos de fosfato trisódico químicamente puro; 1.500 litros de alcohol etílico de 96° neutro; 1.800 litros de esencias solubles a la leche para batidos y yogur con sabores de piña, fresa, limón, pera, plátano, naranja y vainilla; 4.000 kilogramos de cinta de aluminio recocida, 57 milímetros de ancho y 0,05 milímetros de espesor, blanca y lubricada, para leche pasteurizada; 7.000 kilogramos de cinta de aluminio semirecocida de 153 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, con seis gramos de laca por metro cuadrado, con impresiones según muestras; 36.000 kilogramos de poliestireno blanco de 153 milímetros de ancho y 0,8 milímetros de espesor y rollos de 55 centímetros; 36.000 unidades de tapas corona impresas a un color con spot de aluminio; 150.000 unidades de botellas de 1/5 litros vitrificadas a un color; 1.400 kilogramos de cacao en polvo fino, desengrasado, para batidos; 250.000 kilogramos de fuel-oil, y 20.000 unidades de cajas plásticas para doce botellas de un litro, según muestra que se facilitará en el Servicio, pudiendo contener la proposición ofertas parciales.

Las entregas se harán por meses en la cantidad que indique el Gerente de dicho Servicio. El pago se hará mensualmente por los artículos suministrados en dicho período. La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva la que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al importe que resulte de aplicar los precios de la oferta adjudicataria a las cantidades a que se refiere el apartado 14 del pliego de condiciones.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, Pedro Infinito,